



AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA | Secretaría General

15 MAR. 2016

REGISTRO DEL PLENO

Nº Entrada: 161 Hora: 9:55

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES

El día 8 de marzo se conmemora el Día Internacional de las Mujeres. Esta conmemoración es una oportunidad para recordar a todos y a todas lo que se ha hecho para la mejora de la igualdad entre mujeres y hombres, lo mucho que queda por hacer y alertarnos de los retrocesos sufridos. Es un día para hacer un homenaje a todas las mujeres que a lo largo de la historia han luchado por los derechos de las mujeres. Sin ellas, nada hubiera sido posible. Pero también es homenaje a todas esas mujeres que han sido desde siempre las encargadas de sostener la vida, ocupándose de un trabajo de cuidados invisible y poco valorado.

Mujeres que hoy día, en muchos casos, sufren además "la doble jornada", mientras la brecha salarial se sitúa en un 17% y las contrataciones a tiempo parcial corresponden mayoritariamente a ellas. No es admisible que en pleno siglo XXI las mujeres sigan encabezando las estadísticas de pobreza, siendo víctimas de todos los tipos de discriminación.

Es una fecha para dar voz a las que no tienen, para compartir el dolor de las 123.275 mujeres que denunciaron en 2015 ser víctimas de violencia machista (informe anual de 2015 del Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ)) y sobre todo para recordar a las mujeres que fueron asesinadas en nuestro País, 11 mujeres, en lo que va de año 2016 a manos de sus parejas o exparejas (fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad). Pues entre todas las discriminaciones que las mujeres sufren, a lo largo de diferentes países, culturas y situaciones, la violencia de género es una de las más graves, persistentes e injustas.

Tenemos la necesidad de trabajar toda la sociedad unida en defensa de la igualdad real de las mujeres. El compromiso con la democracia es el compromiso con la igualdad y la libertad de las mujeres.



AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

En este recorrido, los movimientos feministas, el esfuerzo conjunto de todas aquellas mujeres y hombres que han luchado a favor de los derechos de las mujeres, han tenido un papel imprescindible como elemento impulsor y así hay que reconocerlo.

Las políticas de igualdad deben continuar siendo esenciales en la agenda de las Instituciones Públicas en General y del Ayuntamiento de Córdoba en particular, son claves para el avance de la misma, la sociedad reclama actuaciones. Si el objetivo de una sociedad democrática, debe ser la equidad y la justicia social, la situación de desigualdad que viven las mujeres es absolutamente inaceptable.

La igualdad entre hombres y mujeres no podrá ser real hasta que no establezcamos medidas para la disminución de la brecha salarial, hasta que igualemos las posibilidades de las mujeres para acceder a puestos de responsabilidad en lo público y lo privado, hasta que la conciliación no sea solo cosa de ellas, hasta que el cuidado de niños y mayores no suponga automáticamente el abandono de su carrera por parte de las mujeres, hasta que consigamos la desaparición de los micromachismos y avancemos en el fomento de la coeducación y la lucha contra la violencia de género, etc. Es responsabilidad de las administraciones públicas adquirir un compromiso de trabajo con la ciudadanía para la igualdad de género entendiendo la igualdad efectiva entre mujeres y hombres como un elemento fundamental para la construcción política, social y económica de nuestra sociedad.

El Ayuntamiento de Córdoba, en el marco del Manifiesto Córdoba por la Igualdad firmado entre instituciones públicas de la ciudad para potenciar los recursos y coordinar las acciones que cada institución pone en marcha para impulsar las políticas de igualdad entre mujeres y hombres, se compromete a perseguir los siguientes fines:

- Erradicar la violencia machista hacia las mujeres.
- Conseguir la igualdad salarial y eliminar cualquier tipo de discriminación por razón de género.
- Alcanzar una presencia igualitaria entre mujeres y hombres en puestos de responsabilidad y toma de decisiones.



AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

- Aplicar medidas de conciliación y corresponsabilidad en los contextos laborales que permitan armonizar la vida personal, familiar y profesional de trabajadores y trabajadoras.
- Educar en igualdad como herramienta clave para transformar las desigualdades de género, lo que redundará favorablemente en un futuro más justo, donde el cuidado de las personas y el trabajo doméstico sea tan prioritario como el trabajo remunerado.
- Potenciar la visibilidad y la valoración de las aportaciones de las mujeres a la vida intelectual, cultural, social, económica y política para contribuir a su empoderamiento.

Córdoba, 15 de marzo de 2016
LA ALCALDESA,

M. Isabel Ambrosio Palos

José M. Bellido Roche
Portavoz Grupo Municipal PP

Carmen González Escalante
Portavoz Grupo Municipal PSOE

Rafael Blázquez Madrid
Portavoz Grupo Municipal
Ganemos Córdoba

Pedro García Jiménez
Portavoz Grupo Municipal IU-LV-CA

José Luis Vilches Quesada
Portavoz Grupo Municipal Ciudadanos

Rafael Carlos Serrano Haro
Portavoz Grupo Municipal Mixto-
Unión Cordobesa